

El arte del cine y la música al servicio de las buenas prácticas en la docencia del Derecho: Millennium DIPr. como referente

Millennium DIPr. es un proyecto dirigido por la Profesora Dra. Pilar Diago Diago, Catedrática (Acr.) de Derecho Internacional Privado, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, que tiene por finalidad la promoción del estudio del Derecho Internacional Privado.

En el marco de este proyecto, se han desarrollado dos iniciativas pioneras, que pretenden mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, a través el empleo de las TIC. Estas iniciativas se presentan en forma de secciones de periodicidad semanal que se titulan #Viernesconcaición y #CineMill, y se publican en la cuenta de Facebook de Millennium DIPr., los viernes y los domingos respectivamente, y en la página web en la sección de actualidad y opinión. La idea principal sobre la que giran ambas, es enlazar temas de Derecho Internacional Privado, con películas y canciones ampliamente conocidas por los estudiantes. Con ello se persigue acercar esta compleja rama del Derecho a las aficiones de los alumnos y permitirles así interiorizar más profundamente el conocimiento adquirido, al enlazar la problemática objeto de estudio con la problemática que plantean las películas y canciones seleccionadas.

- Objetivos y contexto académico (titulación, curso, materia, asignatura...)

Entre los principales objetivos que se pretendían obtener con estas iniciativas, destacan los siguientes:

1. Lograr una mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del empleo de las nuevas tecnologías y herramientas innovadoras, en especial, en el ámbito jurídico.
2. Superar el sistema de enseñanza-aprendizaje tradicional, sustituyéndolo por uno acorde con la realidad actual en el que se prima la actitud activa del estudiante y su implicación en su propio aprendizaje.
3. Divulgar buenas prácticas de innovación docente dentro de la Universidad de Zaragoza y fuera de ella.
4. Dotar de una mayor autonomía a los estudiantes, implicándoles más en el proceso de aprendizaje y aumentando su motivación, algo especialmente importante en el contexto de las Ciencias jurídicas.
5. Promover el “conocimiento profundo” y el aprendizaje continuo.

El contexto académico en el que se ha desarrollado ha tenido una doble vertiente:

1. Titulación de Derecho: 4º Grado (grupos de último año de carrera), asignatura de Derecho Internacional Privado.
2. Alumnos del Máster de acceso a la Abogacía, que cursaron durante la carrera la asignatura de Derecho Internacional Privado

- Metodología docente utilizada

Se ha utilizado el método basado en la enseñanza crítica del Derecho y técnicas propias del “study deep”. Además, los estudiantes han tenido la posibilidad de seleccionar ellos mismos las canciones y películas objeto de análisis, e incluso redactar algunos de los #Cinemill o #Viernesconcaición. De esta manera, se han visto implicados directamente en su elaboración, siendo los protagonistas de estas dos iniciativas.

- TIC en que se ha apoyado

Se ha utilizado toda la potencialidad de las tecnologías de la información y de la comunicación, desde Internet a aplicaciones de especial interés y redes sociales.

- Carácter innovador a destacar

Por un lado, con esta iniciativa se ha introducido una innovación metodológica relevante, ya que se ha potenciado la autonomía del estudiante en el proceso de aprendizaje, y se les ha estimulado en esta dirección.

Por otro lado, es muy significativa la innovación tecnológica introducida, y el hecho de relacionar Cine y música con Derecho, como un material más de apoyo para los estudiantes. Además, al finalizar el curso se ha realizado un estudio sobre las percepciones de los estudiantes, lo que supone también una innovación a destacar.

- Mejoras obtenidas en el aprendizaje de los alumnos

Las mejoras obtenidas en el aprendizaje de los alumnos son ampliamente satisfactorias. En primer lugar, se ha logrado una mayor autonomía de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, lo que ha aumentado su rendimiento y motivación, a lo que también ha favorecido el hecho de que estas iniciativas les han permitido conocer la realidad práctica de esta rama del Derecho y la importancia que tiene en la actualidad.

Por otro lado, al relacionar Derecho Internacional Privado con Cine y música, hemos acercado la asignatura a sus aficiones, lo que ha hecho que se sientan más implicados en el proceso de aprendizaje, y que estas actividades hayan merecido una muy buena valoración por parte de los discentes.

- Sostenibilidad y transferibilidad de la actuación

La actuación, dadas sus características, es sostenible con el apoyo de las convocatorias que en materia de innovación abre cada curso la Universidad de Zaragoza y el respaldo de la Asociación Universitaria Millennium DIPr. El hecho de que se concurra a todas las ayudas posibles, junto con el reducido coste material que supone la puesta en marcha del proyecto, garantizan su sostenibilidad y eficiencia.

Asimismo, es transferible a otras Universidades. Desde sus inicios, estas iniciativas han tenido un marcado carácter Internacional, pues han participado estudiantes de diferentes nacionalidades. Pero además, en función de la dotación económica, podrían desarrollarse de forma conjunta con otras Facultades de Derecho, cuyos profesores ya se han interesado por ellas. Atendiendo a los beneficios que se ha comprobado que proporcionan en la mejora de la enseñanza/aprendizaje del Derecho Internacional Privado, resulta muy aconsejable intentar una mayor apertura y expansión en el contexto de la docencia internacional privatista, tal y como ha señalado el grupo de expertos del Ministerio de justicia en materia de cooperación judicial internacional, al que pertenece la IP del grupo de trabajo.

- Conclusiones obtenidas en todo el proceso

El grado de consecución de los objetivos trazados inicialmente, es muy elevado. Las técnicas empleadas se han tornado especialmente útiles y eficaces para la mejora de la enseñanza/aprendizaje del Derecho Internacional Privado. Ello aconseja profundizar en su empleo en las ediciones posteriores de éste proyecto, si bien, perfeccionando su utilibilidad a la luz de los supuestos concretos y de las diferentes incidencias que se puedan ir presentando, a la vez que se estudia la incorporación de novedades que hagan todavía más eficiente la interacción y el impacto de las innovaciones aquí presentadas.

Información y materiales disponible en: <http://www.millenniumdipr.com/actualidad-opinion> y <https://www.facebook.com/Millennium-DIPr-117306688417887/>